



'Lupa' a obras viales departamentales

■ HUILA 2-3



Atención infantil en crisis

■ PANORAMA 4-5



En el Huila se tiene más ganado que población

■ INFORME 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 19 págs. - año LV - No. 20.733

\$1500



## Menores escaparon de la guerra

Cuatro menores, entre ellos una menor de 13 años, escaparon de las disidencias de las Farc tras haber sido reclutadas en el municipio de La Plata. Las niñas fueron encontradas en Popayán y entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Este caso resalta el preocupante reclutamiento forzado de menores en la región, un fenómeno que sigue afectando a niños y adolescentes, especialmente en áreas rurales. [Páginas 8-9](#)

### Pago de prima de servicios para trabajadores por días

La prima de fin de año llega como un alivio económico para millones de trabajadores en Colombia, incluyendo ahora a quienes laboran por días, garantizando así un ingreso adicional clave en esta temporada de gastos elevados.

[Página 6](#)

### Déficit en salud: subiría 16.4% la UPC en 2025

[Página 15](#)

Colombia y el reto de la competitividad

[Página 19](#)

### Cayeron estafadores turísticos

Más de 130 familias en Colombia, incluidas decenas de Neiva, fueron víctimas de la red de estafa "Los Mágicos", una organización que operaba bajo la fachada de una agencia de viajes y ofrecía paquetes turísticos falsos.

[Página 14](#)

# Huila

■ Existe una preocupación, ante la posible sanción que afectaría al departamento del Huila, por la no culminación de obras financiadas con dineros de regalías. Ya hubo una mesa de trabajo en Bogotá, con una funcionaria del Departamento de Planeación Nacional, pues existen en la región proyectos de hace 12 y 15 años, que no fueron culminados.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Se conoció que está cerca de salir la calificación de la región en materia financiera, que normalmente ha estado en 62 y 63%, sin embargo, sigue siendo baja y el temor es que disminuya, y el departamento del Huila, termine sancionado por no terminar las obras financiadas con dineros de las regalías.

Ahora como se dice popularmente, 'para la muestra un botón, que en caso de la región serían 'botones', pues ya la Asamblea Departamental del Huila, analizaron y criticaron el panorama de los llamados Colegios de la 'Felicidad', cuyo proyecto fue presupuestado para construirse en un año, donde se edificarían seis Instituciones Educativas, a cargo del Consorcio Huila con futuro, para la construcción de la primera fase de los mismos, y hoy seis años después, se los devoró la corrupción.

Los municipios de la Argentina, Algeciras, La Plata, Isnos, Agrado y El Pital, iban a ser los beneficiados con estos colegios que, en vez de felicidad, se convirtieron en un dolor de 'cabeza' y en pleitos judiciales.

### Le hacen seguimiento

Ahora en la Asamblea Departamental del Huila, se hizo un debate con relación al poco avance

# Planeación Nacional revisa 22 obras viales financiadas con regalías



Vía que va del centro poblado de Gallardo al municipio de Suaza, sin terminar.

de obras que se contrataron en el gobierno anterior. Al respecto, el diputado Alfadil Ortigoza señaló: "una de ellas es la rehabilitación de la vía Fortalecillas-Tello, otro tramo es la vía Cucará-Villavieja. El avance de estas obras viales ha sido paquidérmico. Observa uno que los contratistas buscan la manera de actualizar los diseños que se realizaron de manera errada, los estudios de consultoría con se proyectaron estas vías, quedaron mal hechos, y ahora están pidiendo reajustes de obra".

El parlamentario, agregó en el mes de febrero, viajaron al municipio de Tello, con el fin de cono-

"Nos reunimos con la subdirectora de control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del DPN, quienes revisaron cada uno de los Procedimientos Administrativos Correctivos (PAC) de las obras, que los ejerce cada Secretaría, y le hace seguimiento el Departamento Jurídico del Huila", el diputado Alfadil Ortigoza.



Rehabilitación de 3.32 kilómetro del corredor vial Pitalito - Palestina.

cer los avances de la vía, e indicó que estaba ad portas de iniciar el contratista, quien se encontraba buscando mano de obra calificada y no calificada de la región.

Hay proyectos financiados con recursos de las regalías que no se culminaron, por ejemplo, los 'Colegios de la Felicidad, la vía Garzón-Puerto Alegría, el Anillo Turístico de la vía al Sur entre otros.

### Planeación Nacional

En este sentido, el funcionario, se mostró inquieto, "porque varias obras realizadas por la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila, no solo de la actual administración, sino de las anteriores no se terminaron. Y ya Planeación Nacional, viene notificando al Departamento, que ante el poco avance de esos proyectos, puede ser sancionado. Porque los proyectos que fueron financiados con dineros del Sistema General de Regalías, tiene un tiempo especial para ser culminados, entonces la entidad,



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

### AVISA

Que el día 31 de agosto del 2024 en el municipio de Quimbaya Quindío, falleció el docente **ARMANDO POLANCO (Q.E.P.D.)** quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía 4.934.455, según registro civil de defunción con indicativo serial 11066211 de la de la Registraduría del Estado Civil y quien era pensionado a esta dependencia.

Que al reclamar el pago de salarios, prestaciones, sociales, auxilios, (sustitución pensional y/o sobrevivientes) cesantías, seguros por muertes, y otros, se han presentado las siguientes personas:

Amparo López de Polanco

C.C. 26.563.468

Conyugue

Quiénes se consideren con igual o mayor derecho a esta reclamación deben hacerlo valer ante la secretaria de Educación Departamental De Neiva Huila, ubicada en la Cra. 4 # 8-60, Neiva, Huila, Ubicado en el Parque Principal Santander de Neiva, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación. Atentamente,

EGDAR MARTIN LARA  
Secretario de Educación Departamental

Noviembre 14 del 2024 **SEGUNDO AVISO.**



Alfadil Ortigoza, diputado.

Construcción del puente vehicular que comunica a Baraya con el municipio de Alpujarra, Tolima.

puede pedir el reintegro de los recursos asignados”.

Ya hubo una mesa de trabajo en el Departamento de Planeación (DPN) en la ciudad de Bogotá. “Donde nos reunimos con la subdirectora de control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control, donde revisaron cada uno de los Procedimientos Administrativos Correctivos (PAC), que los ejerce cada Secretaría, y le hace seguimiento el Departamento Jurídico del Huila”, dijo el funcionario.

Según, Alfadil, hay proyectos de gobiernos anteriores, de hace 12 o 15 años que no llegaron a feliz término.

“Entre las obras, se encuentra el proyecto vial de Fortalecidas-Tello, que es del mandato anterior, el tramo Cucará-Villavieja, la

construcción de placa huella en los municipios de Íquira, Santa María, Teruel y Hobo, la construcción del puente vehicular que comunicaría a Baraya con el municipio de Alpujarra, Tolima; apoyo financiero para garantizar el abastecimiento de agua potable en usuarios del estrato 1 y 2, durante la Pandemia del Covid-19 entre otros”, reveló el diputado.

#### Ad portas de ser penalizados

Por ende, el DPN, está aplicando el Procedimiento Administrativo Correctivo, y si esto no mejora, viene el proceso que sigue y es el sancionatorio, “y dialogamos con Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura, porque si estos proyectos no se ajustan, es muy posible que seamos penalizados”.

En esta orden de ideas, el parlamentario expresó, que ya envió derechos de petición a varias Secretarías, con el fin de conocer el estado actual de las obras a cargo de cada dependencia, para ver si se hizo la actividad correctiva.

El político, agregó que este análisis, es solo en lo concerniente a vías.

#### Las obras

“Solo en materia de infraestructura vial, son 22 proyectos, sin embargo, hay otras dependencias que se encuentran analizando los planes que se encuentran a su cargo. Y en cuanto a la posible sanción, es el paso que no queremos dar. Por ejemplo, las obras van en un 10%, 20%, primero los sancionan, al no enviarle más dinero para su culminación, porque si con los primeros recursos no mostraron avances, no les giran más. Por eso preocupa el mal manejo que se le ha dado a los recursos de las regalías, y producto de ello, termine castigada la actual Administración Departamental”, puntualizó el funcionario.

Y de llegar a presentarse un ‘cie-

rre de puertas’ del Sistema General de Regalías, sería la catástrofe, porque gran parte del plan de desarrollo departamental, se financia con estos recursos.

En este sentido, “damos a conocer la alerta, para que el Gobierno Departamental, revise este hecho y este muy atento. También, está cerca de salir la calificación y la región ha estado en el 62 o 63%, y a mí se me hace que pasar ‘raspado’ es muy peligroso, porque llega a caer esa evaluación, entonces sí es cierto que estaríamos ‘ad portas’ de sufrir una sanción”, indicó el pasado 1 de octubre el diputado Armando Acuña.

El temor radica en que unas rentas del Departamento cayeron, que llevó a la realización de un ajuste presupuestal para cubrir con recursos de otros aspectos, a las que presentaban problemas.

Y en estos días va salir la calificación que entregan por el cumplimiento de esos proyectos financiados con regalías. “Y yo no quisiera que al Departamento lo calificarán mal, que ojalá la vaya bien en esa evaluación, por eso es que nosotros hemos dicho, hay que tener cuidado en el cumplimiento de lo contratado, porque el sistema permite que le presenten proyectos, los aprueban y luego viene la contratación en torno a esa obra y aquí es donde se falla”, denunció el funcionario.

#### “Colegios de la infelicidad”

Ya con el fin de analizar en qué va la construcción de los Colegios de la Felicidad, que iniciaron en el año 2019, el diputado Armando Acuña, señaló: “presenté un cuestionario, uno que tiene que ver con los seis Colegios de la Felicidad y otras instituciones que están en pleno fracaso, porque no están contratados y tienden a ser una decepción”.

Este proyecto estaba a cargo del Consorcio Huila con futuro, por valor de \$30.006.596.085 y la interventoría por un rubro de \$2.087.154.731.

A su turno, el parlamentario Jesús Murcia, interrogó acerca ¿de cuándo se pueden entregar estas obras y de ellas el municipio de Isnos, es el más avanzada con cerca de un 70%?

**Por ende, el DPN, está aplicando el Procedimiento Administrativo Correctivo, y si esto no mejora, viene el proceso que sigue y es el sancionatorio, “y dialogamos con Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura, porque si estos proyectos no se ajustan, es muy posible que seamos penalizados”.**

Nombre del proyecto	Observaciones
Mejoramiento de vías terciarias, mediante la construcción de 1.5 kilómetros de pavimento rígido, en el tramo de la vía que va del centro poblado de Gallardo al municipio de Suaza.	Observaciones responsabilidad de vías, debe subir acta de reinicio, solicitar reprogramación y levantamiento.
Mejoramiento mediante pavimento rígido de la red vial urbana en los municipios de Aipe, Campoalegre, Rivera y Tello.	Responsabilidad de Secretaría de Vías. Debe cambiar justificación de la suspensión, subir acta de reinicio. Deben solicitar reprogramación y levantamiento.
Rehabilitación de 3.32 kilómetros del corredor vial Pitalito - Palestina. Perteneciente a la red de segundo orden a cargo del departamento del huila.	Solicitar levantamiento del PAC por Secretaría de Vías.
Rehabilitación de pavimento flexible desde fortalecidas hasta Tello sobre la vía departamental de primer orden Neiva- San Antonio red vial a cargo del departamento del Huila.	Responsabilidad de Secretaría de Vías, subir acta de reinicio. Deben solicitar reprogramación y levantamiento del PAC.
Construcción del puente vehicular que comunicaría a Baraya con el municipio de Alpujarra, Tolima.	Responsabilidad de ‘Vías’, no ha solicitado reprogramación de actividades.
Apoyo financiero para garantizar el abastecimiento de agua potable en usuarios del estrato 1 y 2, durante la Pandemia del Covid-19	Responsabilidad de aguas del huila

Son 22 proyectos solamente viales que se encuentran sin culminar.

# Panorama

## Preocupación por la reducción de la atención infantil en Huila

■ En un contexto de creciente preocupación por la atención a la infancia y la vulnerabilidad social en diversas regiones del país, el 12 de noviembre se realizó un importante debate de control político en la Cámara de Representantes. Este debate abordó temas fundamentales para el bienestar infantil y social a nivel nacional, sin embargo, la ausencia de representantes de la Gobernación del Huila en un espacio tan relevante reflejaría desconexión con los desafíos que enfrentan la juventud y niñez del departamento.



Disminución en programas sociales dirigidos a la infancia en el Huila.

en riesgo la integridad física y emocional de los niños. En este sentido, señaló que los recursos destinados a la protección de la infancia han disminuido, afectando principalmente a las zonas rurales, donde la situación es aún más grave debido a la falta de acceso a servicios de salud, educación y bienestar social.

### Madres comunitarias: Un pilar en riesgo

Otro de los temas tratados fue la disminución del número de madres comunitarias en el Huila, resaltando que el trabajo de estas mujeres, fundamental para el bienestar de los niños en las zonas rurales, ha sido insuficientemente respaldado, lo que ha generado una disminución de los servicios de atención integral. La falta de recursos y la reducción del personal comprometido están afectando gravemente a las familias de las zonas más vulnerables del departamento.

“Las madres comunitarias en Huila están siendo desbordadas

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

POR: ALEJANDRO POLANCO

El pasado martes 12 de noviembre de 2024, dio lugar el debate de control político convocado por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para analizar la situación de la infancia en Colombia, en el que se evaluaron los retos del país en cuanto a la atención a la niñez y el impacto de la reducción de programas sociales de bienestar. En el debate, que citó a las principales entidades involucradas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Planeación, la representante por el Huila, Luz Pastrana, aprovechó la oportunidad para resaltar la particularidad de la situación en su departamento.

Aunque el debate se centró en el panorama nacional, Pastrana subrayó que el Huila enfrenta problemáticas específicas que agravan la situación de la niñez, como el recorte de recursos y la disminución de personal para atender a los menores en zonas rurales, donde los programas de bienestar son aún más cruciales. Además, la ausencia de la Gobernación del Huila en este debate generó cuestionamientos, pues las autoridades locales no respondieron a la invitación para explicar cómo están enfrentando estos desafíos en su región.

Durante su intervención, la representante hizo énfasis en que el panorama del Huila, aunque no fue el tema central, debe ser considerado dentro del debate nacional. Según Pastrana, el departamento enfrenta una crisis que se refleja en el aumento de la violencia infantil, el reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales y una fuerte disminución de la cobertura de los programas sociales dirigidos a la infancia.

Pastrana destacó que el Huila está experimentando un crecimiento alarmante en los casos de maltrato infantil y violencia de género, lo que pone

Otro de los temas tratados fue la disminución del número de madres comunitarias en el Huila, resaltando que el trabajo de estas mujeres, fundamental para el bienestar de los niños en las zonas rurales, ha sido insuficientemente respaldado, lo que ha generado una disminución de los servicios de atención integral.

**Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P.**  
 NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es

**CU = G + T + D + C**

Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista

**Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua**

CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)	Componentes de la tarifa (Kg)	
20	1911,39	9	17.202,51	G	1.911,39
30	1911,39	15	28.670,85	T	0,00
40	1911,39	18	34.405,02	CU (Kg)	1.911,39
80	1911,39	35	66.898,65		
100	1911,39	45	86.012,55		
GRANEL	1911,39	1	1.911,39	Factor conversión :	-

**INFORMA QUE :**

Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Noviembre de 2024, son los siguientes:

CARGO DE DISTRIBUCION D (\$/kg)	TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES									
	COMERCIALIZADOR								DISTRIBUIDOR	
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)								Entregas en carroタンque (\$/kilo)	
	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 1	
EN PLANTA	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguará, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja		Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pilal, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguan		Mocoa, Villagarzón, Inzá, Belalcazar, Paez, Purace		Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Saldafia, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarrica, Carmen de Apicala, Flandes, Natagaima		\$/kilo	5.530
	Entregas en carroタンque (\$/kilo)									
	ZONA 2									
	Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU
	20 lb (9 kg)	3.122,83	11.132	56.440	15.812	61.120	16.912	62.220	12.912	58.220
30 lb (15 kg)	3.051,62	14.605	89.050	17.605	92.050	18.605	93.050	14.605	89.050	
40 lb (18 kg)	3.071,00	13.417	103.100	16.417	106.100	18.417	108.100	13.417	103.100	
80 lb (35 kg)	2.855,75	29.500	196.350	33.500	200.350	38.500	205.350	29.500	196.350	
100 lb (45 kg)	2.844,74	28.224	242.250	31.224	245.250	37.224	251.250	28.224	242.250	
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP										
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo								
PC 20Lib	75.000	130.000								
PC 30Lib	75.000	130.000								
PC 40Lib	75.000	130.000								
PC 80Lib	150.000	250.000								
PC 100Lib	150.000	250.000								

**GasNeiva**  
ENCENDIENDO ESPERANZAS



Representante por el Huila, Luz Pastrana.

por la demanda de atención y carecen de las herramientas necesarias para garantizar una atención de calidad a nuestros niños. Es fundamental que se garantice su continuidad y se brinden más recursos para mejorar sus condiciones de trabajo”, señaló la congresista durante su intervención.

### Violencia infantil y reclutamiento forzado

En el contexto nacional, se abordó también el aumento de la violencia infantil, y el Huila no fue ajeno a este problema. La congresista hizo énfasis en que, en su departamento, la violencia física y sexual hacia los menores ha alcanzado niveles preocupantes, y que muchas de las víctimas son niños y niñas que viven en zonas rurales y apartadas, donde las familias tienen menos acceso

a recursos de protección.

El reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales fue otro de los puntos destacados por Pastrana. Según la congresista, este fenómeno sigue siendo una amenaza real en el Huila, especialmente en las áreas rurales más alejadas, donde la presencia de actores armados ilegales sigue siendo fuerte. Este problema no solo pone en peligro la vida de los menores, sino que también afecta su desarrollo y bienestar.

Uno de los aspectos más criticados durante el debate fue la falta de respuesta por parte de la Gobernación del Huila. A pesar de que la administración departamental había sido invitada a participar en el debate, no envió ningún representante, lo que generó cuestionamientos sobre el compromiso del gobierno local

Durante su intervención, la representante hizo énfasis en que el panorama del Huila, aunque no fue el tema central, debe ser considerado dentro del debate nacional. Según Pastrana, el departamento enfrenta una crisis que se refleja en el aumento de la violencia infantil, el reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales y una fuerte disminución de la cobertura de los programas sociales dirigidos a la infancia.

### Cuestionario Gobernación del Huila

#### Respuestas desde la Secretaría de Salud Departamental del Huila

1. Sírvase indicar qué programas actualmente se impulsan desde la Gobernación del Huila para el acompañamiento en salud y nutrición de niñas, niños y adolescentes durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, indicando presupuesto asignado y porcentaje de ejecución.

R/ Desde la Secretaría de Salud Departamental NO se impulsa ningún programa para el acompañamiento en Nutrición para niños, niñas, adolescentes durante la vigencia del 2022 al 2024, por tanto, no se cuenta con presupuesto para ejecutar proyectos relacionados con este tema. En cuanto a salud de niños, niñas y adolescentes se realiza seguimiento a la adherencia a la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y en caso de presentarse notificación de Desnutrición en menores de 0 a 59 meses se activa lineamiento integral al manejo de la Desnutrición aguda (resolución 2350-2020) evento que se vigila desde salud pública.

Nota: Respuesta brindada por la profesional universitaria coordinadora del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Salud Departamental, Deysi Villalba.

#### Respuesta de la Gobernación.

con los problemas que enfrenta la infancia en el departamento.

La representante Pastrana expresó su preocupación por esta ausencia y señaló que es urgente que la Gobernación del Huila se comprometa más activamente con la solución de estos problemas. “Es fundamental que las autoridades locales se sumen a los esfuerzos para garantizar que nuestros niños en Huila reciban la atención y protección que merecen. No podemos seguir esperando que el gobierno nacional resuelva todo; necesitamos acciones concretas desde la gobernación”, enfatizó.

### Reforzar los Programas de Bienestar Infantil en el Huila

En el contexto de los recortes de recursos que afectan a todo el país, Pastrana destacó que el Huila necesita de un enfoque más robusto en el fortalecimiento de los programas de bienestar infantil. En particular, subrayó la importancia de aumentar la inversión en programas de protección de la infancia,

educación inicial y nutrición en las zonas rurales del departamento, donde los índices de pobreza son más altos y la cobertura de servicios básicos es limitada.

La congresista pidió al gobierno nacional y a las autoridades locales que trabajen de manera conjunta para asegurar que los niños y niñas del Huila no queden desprotegidos frente a los desafíos que enfrentan, como la violencia, la pobreza y el acceso limitado a servicios básicos.

Finalmente, Luz Pastrana planteó la necesidad de una reforma al ICBF que permita mejorar la atención infantil, tanto a nivel nacional como en el Huila. Propuso que se destinen más recursos a los programas de protección infantil y que se refuercen los equipos de atención en las zonas rurales del país. “Es fundamental que el ICBF trabaje de manera más efectiva y que se aseguren recursos adecuados para cubrir las necesidades de los niños en todo el país, pero en particular en departamentos como el Huila, donde las dificultades son más evidentes”, concluyó Pastrana.

El debate concluyó con un llamado por parte de la representante a la acción para que se refuercen los recursos destinados a la infancia en el Huila, se apoye a las madres comunitarias y se implementen medidas para frenar la violencia y el reclutamiento forzado reiterando que el Huila no puede quedar atrás en los esfuerzos por garantizar una infancia digna para todos sus niños, niñas y jóvenes.



Cámara de Representantes analizó la situación de la infancia en Colombia.

# Economía

## Pago de prima de servicios para trabajadores por días

■ La prima de fin de año llega como un alivio económico para millones de trabajadores en Colombia, incluyendo ahora a quienes laboran por días, garantizando así un ingreso adicional clave en esta temporada de gastos elevados.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

A medida que se aproxima diciembre, los colombianos preparan sus finanzas para uno de los meses con mayores gastos del año. Las festividades de Navidad y Año Nuevo y la temporada escolar suelen impactar el presupuesto familiar, aumentando la necesidad de recursos adicionales. Como apoyo a estos gastos, el Gobierno colombiano tiene establecida la prima de servicios, un beneficio que corresponde a la mitad del salario mensual y que suele recibir la mayoría de los trabajadores formales en dos pagos anuales, en junio y diciembre.

### La prima para trabajadores por días y el cálculo

Desde el Ministerio del Trabajo, se ha estipulado que la prima también debe aplicarse a los trabajadores informales o empleados por días, ampliando así la cobertura de este beneficio a quienes no cuentan con una relación laboral tradicional. Esto incluye empleados que prestan servicios en hogares o fincas, como limpieza, cocina, jardinería, cuidado de fincas y trabajo doméstico. Para el año 2024, el salario mínimo en Colombia fue fijado en \$1.300.000, al que se suma un subsidio de transporte de \$162.000, ambos elementos necesarios para calcular el valor de la prima que deben recibir los trabajadores por días.

Para estos empleados, el cálculo de la prima se ajusta según el número de días trabajados. La fórmula, que consiste en multiplicar el salario base por los días trabajados y dividir el resultado entre 360, asegura que el pago sea proporcional. Por ejemplo, quienes laboran un solo día a la semana perciben una prima calculada con base en su salario mensual estimado en \$187.631, mientras que aquellos que trabajan dos o más días a la semana ven ajustado su cálculo en función de las jornadas realizadas.

Este modelo de cálculo permite una mayor equidad y garan-



La ley especifica que el cálculo de la prima para estos trabajadores debe basarse en el salario mínimo legal mensual vigente.



Así las cosas, la fórmula para calcular la prima, según la cartera, consiste en multiplicar el salario base por los días laborados y dividir el resultado entre 360. Este cálculo se ajusta según el número de jornadas completadas por el trabajador.

El pago de la prima se hace en dos partes, en junio y diciembre.

tiza que incluso los trabajadores que laboran en condiciones no formales tengan acceso a beneficios que usualmente son destinados a empleados fijos. La regulación establece así un avance en términos de igualdad laboral, un aspecto clave para reducir las brechas económicas y sociales en el país.

### Obligaciones del empleador y consecuencias de su incumplimiento

El Ministerio del Trabajo ha advertido que el incumplimiento en el pago de la prima puede acarrear sanciones para los empleadores, quienes deben cumplir con el pago de este beneficio antes del 20 de diciembre. Los trabajadores tienen el derecho de reportar cualquier irregularidad en la recepción de su prima, y las autoridades laborales están facultadas para aplicar las medidas necesarias, que pueden incluir multas y sanciones adicionales para quienes omitan el cumplimiento de la normativa. Esta regulación subraya la importancia de que todos los

trabajadores, independientemente de su tipo de contrato o cantidad de jornadas trabajadas, reciban el beneficio al que tienen derecho.



El costo de un día de trabajo para quienes ganan un salario mínimo corresponde a \$43.333.

### Excepciones: trabajadores que no reciben prima de servicios

No todos los trabajadores en Colombia tienen derecho a recibir la prima de diciembre, y existen ciertos grupos excluidos de este beneficio. A continuación, algunos de ellos:

**1. Trabajadores con salario integral:** En estos casos, la remuneración mensual incluye todas las prestaciones en un solo monto, lo que abarca la prima y otros beneficios.

**2. Trabajadores independientes:** Aquellos que trabajan por cuenta propia sin una relación laboral formal no reciben prima, ya que no están sujetos a un contrato laboral.

**3. Trabajadores con contrato de prestación de servicios:** Este tipo de contrato no establece una relación laboral directa, por lo cual estos empleados no tienen derecho a las prestaciones sociales.

**4. Trabajadores transitorios y ocasionales:** Empleados contratados para necesidades temporales o proyectos específicos, quienes tampoco reciben este beneficio.

**5. Aprendices en contrato de aprendizaje:** Al estar enfocado en la formación profesional y educativa, este tipo de contrato no incluye el pago de prestaciones adicionales.

### Beneficios de la prima para los trabajadores informales

Para los trabajadores informales, que representan un segmento importante de la economía colombiana, la prima de servicios es un ingreso adicional fundamental que ayuda a mejorar su calidad de vida y proporciona un apoyo económico crucial en esta temporada de gastos elevados. Esta regulación representa un avance en las condiciones de bienestar de los trabajadores que laboran en hogares o fincas, y asegura que reciban un pago equitativo por su trabajo.

Esta normativa, además de facilitar una mayor igualdad en los derechos laborales, también es una medida que promueve la formalización de la economía y apoya el desarrollo de políticas inclusivas en Colombia. Con esta ampliación en el alcance de la prima, el país avanza en la reducción de las desigualdades laborales, brindando una seguridad económica adicional a los trabajadores por días.

# SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

*“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoquen que quiera compartirlos”*

Jueves 29 de febrero de 2024



**'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'**  
■ ENTREVISTA 2-3



**Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas**  
■ INFORME 4-5



**Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo**  
■ ECONOMÍA 6-7

## Diario del Huila



Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20507

\$1500



## EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

Ediciones  
GRATUITAS

Suscríbese

PAUTE  
con nosotros

Descárguela de la Página Web [diariodelhuila.com](http://diariodelhuila.com)

Llamando a las líneas de Whatsapp

**318-517-2838 • 318-311-0984**

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

# ¡Cuatro familias, hoy 'lloran' de felicidad, sus hijos regresaron a casa!

■ La familia de M.C de 13 años de edad volvió a estar completa, pues la menor había sido reclutada por disidentes de las Farc junto a L.L de 12 años, quienes lograron escapar de la violencia. Las niñas junto a dos menores más, fueron ubicadas en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca.

## DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Los padres M.C, tras su desaparición el pasado 7 de septiembre de 2024 en el municipio de La Plata, nunca perdieron las esperanzas de hallar a su pequeña hija y por las localidades adonde llegaron, pegaban afiches con una foto de la menor, la edad y como estaba vestida, el día en que no regresó a casa.

Esta familia, es ejemplo de resiliencia, recorrieron los municipios de La Argentina Garzón, La Plata, fueron hasta el departamento del Cauca, donde hablaban con los lugareños con el fin de que alguien les diera información acerca de su paradero.

### Lograron escapar

En relación a esta hermosa noticia, relacionada con la fuga que realizaron cuatro menores de edad de las filas de las disidencias, el teniente coronel, Carlos Harvey Sierra, subcomandante del Departamento de Policía Huila manifestó. "Mediante la coordinación con la Policía Metropolitana de Popayán, se logró la ubicación y recuperación de una adolescente, la cual se encontraba escondida en una vivienda, luego de que el 7 de noviembre, se fugara de las 'filas' de un grupo de disidentes, quienes la había reclutado el 7 de septiembre del presente año en el municipio de La Plata".

Junto a la niña, se fugaron tres menores más, quienes habían

El coronel Carlos Harvey Sierra, subcomandante del Departamento de Policía Huila manifestó. "Mediante la coordinación con la Policía de Popayán, se logró la ubicación y recuperación de una adolescente, luego de que el 7 de noviembre, se fugara de las 'filas' de un grupo de disidentes".



Los reclutadores enamoran a las niñas y les hacen creer que tienen una relación amorosa para que ingresen a las 'filas'.

sido absorbidos por la estela de violencia que 'azota al país, en relación a ello, el oficial dijo, "tres de las niñas son del municipio de La Plata, y un joven de 14 años de edad, reside en Inzá, departamento del Cauca. Los estudiantes, fueron dejados a disposición

de funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar". "En este sentido, la Policía Nacional, viene realizando acciones para que todos los niños, niñas



Neiva, tiene actualmente 10 casos de menores desvinculados, lo que quiere decir, que sí se están llevando a los niños.

y adolescentes que han sido engañados por estos grupos disidentes, retornen al seno de sus hogares", dijo el coronel.

### La denuncia

Por su parte, un familiar de la niña 'M.C' de 13 años, quien desapareció junto a L.L de 12 años, el 7 de septiembre del año en curso, indicó que la última vez que fueron vistas, se encontraban en el Instituto Técnico Agrícola del municipio de La Plata.

El allegado reveló que "el coordinador del colegio, le dijo que la niña no había entrado en toda la mañana; la progenitora empezó a buscarla en los alrededores de la institución y no la encontró, halló el bolso, el buzo del uniforme de deporte de la menor y el de la otra niña". Asimismo, los allegados estuvieron hablando con los compañeros del colegio, quienes le informaron que la estudiante, estuvo hasta las siete de la mañana en clases y junto a otra niña se habían cogido de la mano, y dirigido hacia las canchas del colegio.

Esta institución educativa, es muy grande, tiene cerco de alambre y se puede acceder por cualquier parte, además se conoció que las estudiantes fueron vistas acompañadas por un hombre desconocido en motocicleta. Fue tal el desespero de la familia, quienes recorrieron los municipios de Garzón, La Argentina, La Plata, fueron hasta el departamento del Cauca, donde pegaron volantes y hablaron con distintas personas, a quienes les pidieron información que les pueda ayudar a ubicarlas.

Esta institución educativa, es muy grande, tiene cerco de alambre y se puede acceder por cualquier parte, además se conoció que las estudiantes fueron vistas acompañadas por un hombre desconocido en motocicleta. Fue tal el desespero de la familia, quienes recorrieron los municipios de Garzón, La Argentina, La Plata, fueron hasta el departamento del Cauca, donde pegaron volantes y hablaron con distintas personas, a quienes les pidieron información que les pueda ayudar a ubicarlas.

### Reclutamiento y pie de fuerza

Al respecto, Julio Jaime Salas, psicólogo y docente, al preguntarle ¿por qué se da el reclutamiento forzado de menores?, indicó: "implica aumentar el 'pie de fuerza' militar, recordemos que a los grupos armados, lo que les interesa son dos disputas centrales, las rentas donde controlan los recursos de las economías ilegales, y en segundo lugar vigilar los territorios, por ende necesitan más hombres". El especialista, señala que los adultos,



Coronel Carlos Harvey Sierra, subcomandante del Departamento de Policía Huila.



Los cuatro niños fueron entregados a funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

es más difícil que se involucren en el conflicto armado, en cambio los menores de edad, se convierten en objetivos de fácil acceso por su vulnerabilidad. Por ende, desde las instituciones, se han aliado para prevenir el reclutamiento forzado. "Además, porque es truncar un proyecto de vida, seducir a través de una

serie 'ficciones', porque así lo han contado los firmantes de paz, quienes narran que en su momento ingresaron a las filas de los 'armados', huyendo de la violencia y de la desigualdad social e indican que, si hubieran tenido otra posibilidad, habrían elegido otro camino distinto a la violencia", finalizó el profesor, Julio Jaime Salas.



Los reclutadores 'seducen' a los menores con armas de fuego, motos, celulares y dinero.

### Continúa los hechos

En relación a este cuestionable hecho, Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo Seccional-Huila ha expresado: "tenemos registro de más de una decena de niños que han sido reclutados por los actores armados en el municipio de Íquira y de Páez, Cauca, que fueron incluidos en la Alerta Temprana 015. Los niños que pertenecen a estos grupos indígenas, están en riesgo, principalmente los ubicados en el límite con el departamento del Cauca. Es preocupante para nosotros que esta problemática se esté presentando".

Por esta causa la entidad ha promovido la instalación de las Comisiones Intersectoriales para el ejercicio de las políticas públicas de prevención en el reclu-

tamiento forzado niños, niñas y adolescentes (Ciprunna).

Por otra parte, los encargados de reclutar a los menores de edad, que luego son entregados a las disidencias de las Farc, utilizan como mecanismo de 'seducción' las armas de fuego, motos, celulares y dinero, luego les piden favores, mandados, son enviados a que lleven mensajes y cuando menos piensan ya están en las 'garras' de los 'armados'.

"Y los niños y jóvenes en riesgo se encuentran entre los 11 y 14 años de edad, y adolescentes de 15, 16 y 17 años. Sin embargo, los más pequeños, están siendo ubicados en las instituciones educativas, que deberían ser espacios seguros de protección", denunció la abogada.

### Fragilidad expuesta

En relación a la problemática de reclutamiento forzado en el Huila, que ya pasó de ser una alerta a hechos consumados, pues hay casos de menores en las filas de los 'violentos', Yulieh López, referente de Alertas Tempranas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-regional Huila develó. "Lo que hemos percibido desde el Instituto, es que existe una debilidad de la entidad territorial, porque no cuentan con un plan de contingencia para dar respuesta en prevención temprana, urgente y en protección de los casos de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. Lo que han analizado mientras se da el proceso de restablecimiento de

derechos a cargo del ICBF, es que las Administraciones Locales, no cuentan con modalidades, instituciones y oferta que brinden una protección integral".

La funcionaria denunció que tuvieron casos, donde los menores víctimas, han tenido que sacarlos del territorio de manera inmediata y según la norma, quienes deben garantizar este hecho, son las Alcaldías Municipales.

"Nosotros como Icbf, hacemos la verificación de derechos y surtimos el proceso administrativo de restablecimiento de los mismos, es una de las modalidades de protección, pero necesitamos la ayuda de las entidades territoriales, quienes son los primeros garantes. Y las implicaciones de ello, es que a los 'chicos', los siguen reclutando", resaltó la vocera.

"Particularmente en Neiva, tenemos actualmente 10 casos de menores desvinculados en la vigencia 2024, es decir que ya estuvieron en los grupos armados organizados, y que actualmente se encuentran en una de las modalidades de protección para desvinculados especialmente. Los jóvenes están en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, con el fin de que les brinde todas las garantías. Y efectivamente lo que nos damos cuenta es que esta ciudad, es un municipio receptor de niños, niñas y adolescentes desvinculados. Lo que nos quiere decir, que sí se están llevando a los menores a las filas de la guerra", finalizó la funcionaria.

Junto a la niña, se fugaron tres menores más. "Tres de las niñas son del municipio de La Plata, y un joven de 14 años de edad, reside en Inzá, departamento del Cauca. Los estudiantes fueron dejados a disposición de funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar", reveló el oficial.



# Informe

# La ganadería impulsa la economía del Huila

■ La Dirección de Planeación Nacional ha puesto bajo la lupa 22 proyectos de infraestructura vial financiados con regalías, entre ellos importantes obras en el Huila. Este análisis tiene como objetivo verificar el uso adecuado de los recursos, el avance de las obras y su impacto en las comunidades, asegurando que estas inversiones respondan a las necesidades de desarrollo en la región.

## DIARIO DEL HUILA, INFORME

Colombia es un país con una profunda tradición ganadera, y en muchas de sus regiones, la ganadería no solo es la principal actividad económica, sino también una forma de vida para miles de familias. A lo largo del país, los vastos llanos y las montañas han sido testigos del crecimiento y la consolidación de este sector que sigue siendo un pilar fundamental de la economía nacional. Aunque el país ha tenido que adaptarse



En varias ciudades del país, la principal actividad económica es la ganadería.

a nuevas realidades económicas y ambientales, la ganadería sigue siendo una de las principales fuentes de ingresos en muchas zonas del territorio colombiano.

### Cifras claves del censo ganadero

Cada año, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza un censo de las especies animales que componen la ganadería del país, incluidas las de bovinos, búfalos, porcinos y equinos. Este censo

Con más de 29 millones de cabezas de ganado en Colombia, el Huila se posiciona como uno de los departamentos donde la ganadería es una actividad clave, impulsando la economía y la identidad rural de la región.

se alimenta de las jornadas de vacunación y de los datos proporcionados por el gremio ganadero, lo que permite obtener una visión precisa de la realidad del sector. Para el año 2024, los resultados muestran que la población bovina en Colombia ha tenido una ligera reducción del 1,5 % respecto al año anterior, pero sigue siendo considerable con un total de aproximadamente 29.194.104 cabezas de ganado, distribuidas en 638.941 predios a lo largo del país.

### ¿Dónde se concentra la ganadería en Colombia?

La población bovina en Colombia no está distribuida de manera equitativa entre todos los departamentos. En realidad, el 75 % de la ganadería colombiana está concentrada en solo diez departamentos, que poseen una gran extensión de tierras aptas para la cría de ganado. Estos son:

- Antioquia (11%)
- Meta (8%)
- Casanare (8%)
- Córdoba (8%)
- Caquetá (7%)
- Bolívar (6%)



En el llano hay una amplia cantidad de ganado cebú.

# Informe

- Cesar (6%)
- Magdalena (5%)
- Santander (5%)
- Cundinamarca (5%)

Estos departamentos, con condiciones geográficas y climáticas favorables, son los motores de la ganadería en el país. Sin embargo, hay regiones donde el ganado supera con creces a la población humana. Un ejemplo destacado es Vichada, un departamento con una población de solo 116.944 habitantes, según el DANE, pero con más de 509.282 cabezas de ganado. De hecho, en algunas zonas de Colombia hay más vacas que personas, un fenómeno que se repite en departamentos como Caquetá, donde a cada habitante le corresponderían cinco vacas.

Además, según el perfil de X 'Maps Colombia', algunas de las zonas más ganaderas del país incluyen La Guajira, Atlántico, Norte de Santander, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Huila, entre otros, lo que demuestra la relevancia de la ganadería en muchas áreas del país.

## Desafíos para la ganadería colombiana

A pesar de que la ganadería sigue siendo una de las actividades económicas más importantes de Colombia, el sector enfrenta una serie de desafíos. Uno de los más notables es la **\*\*disminución de las exportaciones de ganado vacuno\*\***, que cayó un 64,1 % en 2024 en comparación con el año anterior. En 2023, Colombia exportó 310.000 reses, generando ingresos por unos 229 millones de dólares (aproximadamente 961.800 millones de pesos). Sin embargo, este 2024 ha sido un año difícil para el sector, con una caída notable en el número de reses sacrificadas. Para finales de 2023, se habían sacrificado aproximadamente 21.838 cabezas de ganado, pero hasta el momento solo se han sacrificado 7.850, lo que refleja un descenso en la actividad ganadera en términos de producción y consumo.

La caída en las exportaciones y el sacrificio de ganado también está relacionada con **\*\*la demanda internacional de carne bovina\*\***, que ha experimentado una disminución en varios mercados, así como con las **\*\*prácticas ganaderas\*\***. Aunque la ganadería colombiana ha mejorado en términos de prácticas responsables, como el **\*\*transporte adecuado\*\*** de ganado hacia diferentes zonas del país y al extranjero, la competencia internacional es cada vez más dura.

## Las razas de ganado en Colombia

Colombia ha logrado mantener una importante diversidad en cuanto a las razas de ganado que se crían en sus regiones. Algunas de las más destacadas incluyen:

- Raza Gyr: Originaria de Brasil, esta raza es apreciada por su resistencia a las altas temperatu-



Colombia no es ajena a los cambios que se han dado con respecto a la demanda internacional de carne bovina, pues existe un descenso en el sacrificio de cabezas de ganado.

ras y su capacidad de adaptación a condiciones de clima cálido.

- Raza Holstein: Conocida por su alto rendimiento lechero, la raza Holstein se encuentra en prácticamente todas las regiones del país, y es una de las preferidas por los ganaderos colombianos para la producción de leche.

- Raza Jersey: Esta raza, considerada una de las más refinadas, es apreciada por su capacidad de producir leche de alta calidad.

- Raza Normando: Es una raza de doble propósito, utilizada tanto para la producción de carne como de leche, y es muy común en varias zonas del país.

Cada una de estas razas tiene características particulares que la hacen apta para diferentes regiones y necesidades productivas, lo que ha permitido a Colombia diversificar su producción ganadera.

## Perspectivas para la ganadería en Colombia

El futuro de la ganadería colombiana depende de varios factores, como la adopción de nuevas tecnologías, el mejoramiento de la infraestructura y la

mejor organización del sector. El país tiene un enorme potencial para crecer aún más como productor de carne y leche, pero esto requiere de políticas públicas que fomenten el acceso a la tecnología y a la capacitación para los ganaderos, especialmente en áreas rurales y apartadas.

En términos de exportación, la mejora de la calidad del ganado y la certificación internacional son esenciales para recuperar los mercados perdidos y explorar nuevas oportunidades comerciales. Colombia sigue siendo uno de los principales exportadores de ganado en América Latina, pero para mantenerse en esa posición, debe garantizar que sus prácticas ganaderas sean sostenibles, responsables y competitivas en un mercado global cada vez más exigente.

Además, los retos medioambientales, como el cambio climático, también afectan a la ganadería. La adaptación a nuevas prácticas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y protejan los recursos naturales será crucial para asegurar la sostenibilidad del sector a largo plazo.

La ganadería en Colombia es mucho más que una actividad económica; es un motor que impulsa el desarrollo de muchas regiones y genera empleo en diversas áreas. Aunque enfrenta retos como la disminución en las exportaciones y los cambios en la demanda internacional, su papel en la economía colombiana sigue siendo indiscutible. Con las medidas adecuadas, el país puede superar los obstáculos actuales y consolidarse como un líder mundial en producción ganadera, mejorando tanto la calidad de vida de sus habitantes como su competitividad en el mercado global.

La concentración ganadera en departamentos como el Huila refleja el peso de este sector en la economía nacional, a pesar de la reciente caída en la exportación de ganado y los desafíos de productividad.



En departamentos como Vichada, Casanare y Caquetá, la ganadería supera a la población.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## El crimen de crímenes



**Pedro Valenzuela Grueso**

Aunque el concepto de genocidio es relativamente reciente –lo acuñó el abogado polaco Raphael Lemkin poco antes del fin de la Segunda Guerra Mundial–, el crimen ha sido una práctica inveterada de la humanidad. En épocas y contextos geográficos diferentes, lo han perpetrado actores estatales y no estatales, independientemente de su ubicación en el espectro político.

Entre los genocidios del siglo XX, el Holocausto ha captado la mayor parte de la atención. Sin embargo, no fue el primero ni el último de esa centuria. Lo precedieron el exterminio del pueblo Herero en 1905, a manos del ejército alemán en lo que hoy conocemos como Namibia, y el del pueblo armenio, a manos del ejército otomano y milicias kurdas durante la Primera Guerra Mundial.

La aprobación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en diciembre de 1948 no logró poner freno a este “crimen de crímenes”. En Camboya, por ejemplo, los Jemeres Rojos asesinaron a 2.000.000 de personas en un período de cuatro años (1975-1979); la Comisión para el Esclarecimiento Histórico determinó que el ejército guatemalteco había cometido “actos de genocidio” contra los pueblos mayas entre 1978 y 1984; en Ruanda, 800.000 Tutsis fueron asesinados entre abril y julio de 1994.

El genocidio en la región de Darfur en Sudán frustró casi inmediatamente las expectativas generadas por la entrada en vigor del Estatuto de Roma y el establecimiento formal de la Corte Penal Internacional en

2002 con el propósito de conocer “los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto” –genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y el crimen de agresión–.

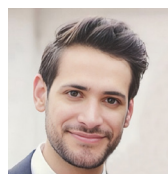
Aunque durante el último año la atención se ha centrado en los ataques de Israel en la franja de Gaza, varios casos de matanzas de civiles están actualmente en curso. En Darfur, se ha reanudado el genocidio contra la población no árabe; extremistas islámicos en Nigeria llevan a cabo el “genocidio silencioso” contra los cristianos; Turquía se ha cebado contra kurdos y yazidíes en el norte de Irak; en Myanmar, las víctimas son las minorías étnicas, especialmente el pueblo Rohingya, y en China, los musulmanes uigures. La lista es larga.

El abanico de víctimas podría ampliarse si no nos limitáramos a mencionar únicamente casos que involucran a los cuatro grupos protegidos por la Convención y el Estatuto de Roma (étnicos, religiosos, nacionales o raciales) e incluyéramos otros grupos sociales, o incluso políticos, como lo hacen los códigos penales de Colombia y otros países.

Desde su origen a comienzos del siglo XXI, la “Responsabilidad de Proteger” abrió una luz de esperanza al enfocar el problema desde la perspectiva de las víctimas. Así, los estados no solo tendrían la obligación de respetar los derechos de la población, sino también la de emprender acciones colectivas en caso de alguna falla manifiesta en ese sentido. El uso de la fuerza sería el último recurso, previo cumplimiento de algunos requisitos.

No obstante, la decisión de una intervención militar por parte de Naciones Unidas está en manos del Consejo de Seguridad.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Santiago Ospina López**

El mundo es cada vez más global y las distancias parecen cada día más cortas. Hoy, debido a los viajes por estudios, traslados por trabajo o la búsqueda de nuevas oportunidades de vida, las relaciones a distancia han dejado de ser un tabú y se han convertido en la realidad de muchas personas.

En el pasado cuando se men-

cionaba una relación a distancia saltaban frases como “amor de lejos, amor de pendejos” que servían para ridiculizarlas, asociándolas con una ingenuidad y fragilidad que solo llevaba al fracaso emocional. Sin embargo, esta percepción, propia de un mundo más pequeño y desconectado se dispersa en este mundo moderno frente a las dinámicas y costumbres del contexto actual, donde las relaciones a distancia son cada vez más viables y duraderas según

afirman diferentes estudios.

Sostener una relación a kilómetros es, desde su base, una enorme prueba de amor. Enfrentarse a despedidas constantes, a vacíos que no se pueden llenar con abrazos diarios y a la soledad en momentos necesarios nunca será fácil, y es una realidad que en mi caso he aprendido a aceptar en mi relación.

Pero así como existe el dolor en cada ‘hasta luego’, también está la alegría de los reencuentros, esos momentos que se guardan en la

retina en los que el tiempo y la distancia parecen no haber existido nunca. Son instantes que le dan sentido a cualquier sacrificio y que demuestran que el amor, cuando es auténtico, no entiende de fronteras.

Antiguamente la mejor opción para quienes se enfrentaban a este reto eran cartas que llegaban meses después, o llamadas a distancia con costos impagables. Hoy, sin embargo, vivimos una era en la que la tecnología acorta distancias como nunca

antes. Desde una videollamada diaria hasta vuelos cada vez más accesibles, las herramientas se democratizan a un ritmo sin igual para que las parejas puedan mantenerse conectadas y, más allá de las dificultades, logren seguir cultivando su vínculo. La distancia física, que nunca será del todo reemplazable, deja de ser una frontera cuando hay confianza, fe y un propósito compartido.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Deficiente planeación territorial

El desorden urbanístico que presentan la mayoría de los municipios del país está generando altos niveles de vulnerabilidad para que se presenten las grandes y dramáticas escenas de desastres que están impactando negativamente el bienestar de las familias colombianas y daños en la infraestructura productiva en las áreas de influencia de sus residencias. Son impactantes las imágenes que nos brindan los medios de comunicación de las inundaciones, remociones en masa, que han arrasado con todo a su paso, ocasionando fallecimientos, lesionados, daños materiales, entre otros, generando con ello, la peor emergencia que haya tenido Colombia durante las últimas décadas, en solo dos semanas de intensas precipitaciones. Desafortunadamente las administraciones municipales, no han asumido el reto y el papel que les corresponde, para construir sus planes de ordenamiento territorial. Desde el 2012, cuando se terminó la vigencia de los POT de primera generación, han sido incapaces e ineptos para buscar consensos que les permita tener este instrumento de planificación territorial.

Los POT constituyen para los entes territoriales, un proceso que les permite orientar el desarrollo del territorio y regular su utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. Con ello se busca inducir nuevos escenarios de desarrollo, uso y ocupación de éste, para que se ajusten a una mar-

gen objetiva, que es fijada previamente con el consenso de sus habitantes. Lo que está ocurriendo en algunas regiones del país, así lo reflejan. A lo largo y ancho del territorio colombiano, son reiterativas las escenas de destrucción que están incidiendo para que se presenten dichas calamidades públicas, con la complacencia de las autoridades municipales. Construcciones en zonas de alto riesgo de deslizamientos, a orillas de quebradas y ríos, sin respetar los márgenes, botaderos de basuras en lugares públicos, incendios forestales, vías sin tener los estudios técnicos y de geotecnia, y sobre todo la deforestación masiva en las zonas de ladera, entre otros, han empezado a pasar factura a las familias residentes en dichas zonas.

Por tal motivo, urge que los alcaldes que no han cumplido con la normatividad vigente se comprometan a terminar este instrumento de planificación territorial, para evitar que sucedan eventos futuros que afecten el bienestar de las familias. Por tal motivo, el gobierno Nacional mediante Decreto No. 1372 de 2024, declaró la existencia de una situación de desastre en todo el territorio nacional, por el término de 12 meses, para lo cual se apropiaron 1,7 billones de pesos para la atención de la emergencia. Se esperan que no se vuelvan a hurtar los dineros que van a ser manejados directamente por la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, de ingratos recuerdos por los casos de corrupción ocurridos recientemente y que están investigando los organismos de control.



diegocaricatura

## Relaciones a distancia

## El papel social de los artistas



**Adonis  
Tupac  
Ramírez**

El papel de un artista con millones de seguidores en redes sociales es complejo y fascinante, especialmente en una época en la que las redes digitales moldean gran parte de la percepción pública y del consumo de información. Si bien su música puede ser lo que inicialmente atrae a las personas, el alcance de un cantante con millones de seguidores va más allá del entretenimiento. Su influencia se extiende a la moda, la política, los derechos humanos y, en última instancia, a la construcción de identidad y valores en la sociedad.

Uno de los roles más evidentes es el de líder de opinión. Estos artistas tienen la capacidad de movilizar ideas y provocar diálogos en torno a temas sociales importantes. Un solo post de un cantante con millones de seguidores puede hacer que millones de personas reflexionen sobre temas como el cambio climático, la igualdad de género, el racismo, o la salud mental. Las redes sociales no solo amplían el alcance de sus mensajes, sino que también permiten una comunicación di-

recta y casi instantánea con sus audiencias. Esto transforma a los artistas en voces importantes en temas sociales, aunque en algunos casos puedan carecer de una formación profunda en esas áreas.

Además, el cantante con millones de seguidores en redes sociales se convierte en una referencia cultural. Su estética, su estilo de vida y hasta sus opiniones personales son vistas como guías de tendencias. Los jóvenes y adolescentes, especialmente, buscan modelos con los cuales identificarse, y los artistas, con su vida expuesta en redes, llenan ese vacío. Sin embargo, esta influencia es un arma de doble filo. Al estar en el centro de atención, cualquier acción o comentario puede repercutir profundamente en sus seguidores, quienes muchas veces adoptan sus actitudes y valores. Esto otorga una gran responsabilidad al artista: debe ser consciente de que cualquier mensaje superficial o irresponsable puede tener un impacto negativo en millones de personas.

Por otro lado, estos artistas también cumplen un rol de conexión emocional. La música tiene un poder terapéutico y de identificación que no es sencillo de medir, pero que sin duda es real.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Luz María Sierra**

Estudió Comunicación Social, tiene una maestría en Ciencia Política de la Universidad de los Andes y un larga trayectoria en medios. Desde agosto de 2021 lidera la transformación de El Colombiano. Ha logrado que la redacción sea galardonada con premios nacionales e internacionales, innovó en la exploración de nuevos formatos, como el podcast, y logró llevar al periódico entre el top 10 de los más consultados.

## Comentarios en redes

### Menor reclutada logró fugarse

#### Adela Jiménez Gómez

Gracias a Dios y por un mejor futuro si es mejor salir del país.

#### Gladys Cuellar Valenzuela

Gracias a Dios regreso la niña sana, Dios los acompañe adónde vayan sé que estarán mejor.

#### Andrea Figueroa

Que hagan justicia por estas niñas, por todo a lo que las habrán sometido esos bandidos.

## La facultad de ciencias jurídicas y políticas de la USCO se consolida



**Alfredo  
Vargas  
Ortiz**

Orgullosamente Docente de la Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia

En 1998, inicié mis estudios de Derecho en mi alma mater y hoy cuento con 26 años de experiencias que marcaron mi vida para siempre. Estudiar Derecho en una facultad que apenas comenzaba su camino fue interesante porque lo recorrimos de la mano de profesores de la Universidad Nacional de Colombia, como Alejo Vargas y Óscar Mejía Quintana, entre otros maestros que nos acompañaron en esos primeros pasos. Cuando estábamos en quinto semestre, nos llegó la terrible noticia de que nuestra carrera, cursada ya con un sacrificio estoico, no tenía registro en el ICFES, y que, por ende, los dos años y medio que llevábamos estudiando no valían nada.

No se imaginan el grado de frustración y tristeza que nos embargó, y la furia que nos llevó a tomarnos la universidad en un paro indefinido. Con el tiempo, la situación se aclaró y la Universidad de Caldas terminó revalidando los conocimientos y evaluando semestre por semestre lo aprendido; así, obtuvimos el tan ansiado registro. Tengo que decir con mucho cariño que una persona que siempre estuvo ahí, dándonos ánimo y sacando adelante la facultad, fue nuestra querida exdecana Martha Cecilia Abella de Fierro, quien se convirtió en nuestra madre putativa en tiempos de incertidumbre y en el faro que nos permitió llegar a ser la facultad que hoy conocemos.

En medio del paro y la convulsión, y con la disposición de hacer de tripas corazón, iniciamos con ella la primera investigación sociojurídica de la facultad, sobre la implementación de los jueces de paz, y gracias a ella pude obtener el título de abogado. Son tantos los esfuerzos realizados, que mirar atrás y verme hoy integrando el equipo docente es un honor y, por supuesto, una enorme responsabilidad.

El programa nace con la intención de ver el Derecho desde otra óptica: el Derecho Social planteado por el profesor Darío Botero y varias corrientes, como la Magistratura Democrática de Italia. Textos que fueron de lectura obligatoria nos llevaron a una reflexión muy distinta sobre el Derecho.

Dicho pensamiento lo pude reforzar en la Universidad Nacional de Colombia, durante la maestría y el doctorado en Derecho que cursé con maestros como Rodrigo Uprimny Yepes, Rodolfo Arango, Mauricio García, Germán Burgos, Óscar Mejía y Bernard Maquard, entre otros. La consigna era clara: no podíamos ser inferiores al propósito de luchar por un Derecho comprometido con los derechos de las personas más vulnerables y necesitadas. Ese es precisamente el sello que hoy tenemos quienes nos graduamos en esa época, y actuamos en consecuencia. Los problemas de hoy son iguales y los retos también. Tenemos que hacer un Derecho que se ajuste a la justicia y no la sacrifique en nombre del formalismo jurídico. Un Derecho que, como lo plantea Luigi Ferrajoli, garantice los derechos de los más débiles en la sociedad para que el más fuerte no se imponga sobre el débil, y el Estado sea el mediador en el uso de la fuerza.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Reconocimiento de la Acción Comunal: Un Legado de Solidaridad y Servicio



**Edwin  
Fernando  
Pisso**

La ley 2166 de 2021 "La ley comunal", en su artículo 99 contempla la conmemoración del Día de la Acción Comunal, una fecha que reconoce y honra la labor de las organizaciones comunales y sus líderes. La Acción Comunal nació en la década de 1950 como respuesta a la necesidad de organización y participación ciudadana en la solución de problemas locales, constituyéndose como entidades sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de las comunidades.

A lo largo de los años, la Acción Comunal ha logrado mejorar la calidad de vida de millones de colombianos, fortalecer la cohesión social y la solidaridad comunitaria, fomentando el liderazgo y la participación de la mujer en la vida pública, gestionando servicios básicos, además de promover la participación ciudadana y la democracia participativa. Sin embargo, enfrenta desafíos como la falta de recursos y financiamiento, la burocracia y la corrupción, la violencia y la inseguridad en algunas regiones.

El Día de la Acción Comunal se celebra con eventos y actividades en todo el país, incluyendo desfiles, ferias, conferencias y reconocimientos a líderes comunales. Es un reconocimiento a la labor incansable de las organizaciones comunales y sus líderes, y un llamado a seguir trabajando juntos por el bienestar y desarrollo de

las comunidades. Su legado de solidaridad y servicio es un ejemplo a seguir para toda la sociedad colombiana, y un recordatorio de la importancia de la participación ciudadana y la acción comunitaria en la construcción de un país más justo y equitativo.

Sin duda la Acción Comunal en Colombia es una conmemoración a la solidaridad y el servicio comunitario. Es un reconocimiento a la labor incansable de las organizaciones comunales y sus líderes, quienes han trabajado arduamente por mejorar la calidad de vida de millones de colombianos. La Acción Comunal es un modelo de participación ciudadana y democracia participativa que ha demostrado ser efectivo en la construcción de comunidades más justas y equitativas.

En esta celebración, nos unimos para reconocer los logros y desafíos de la Acción Comunal, y es el momento propicio para reafirmar el compromiso con la participación ciudadana y la democracia participativa, y fortalecer la solidaridad y la cooperación entre las comunidades, este último, como la estrategia más efectiva para sacar adelante iniciativas en pro de solucionar los problemas más latentes de las regiones. El compromiso es a seguir trabajando juntos para fortalecer las organizaciones comunales, ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos, promover la igualdad de género y la inclusión social, y fomentar la participación ciudadana y la democracia participativa. ¡!

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Con total éxito se realizó la jornada "De la Calle a la Mesa", donde pudimos ofrecer a ciudadanos en situación de calle servicios de peluquería, enfermería, alimentación y, lo más importante, una palabra de fe, vida y esperanza.

# Judicial

## Cayeron estafadores turísticos

■ Más de 130 familias en Colombia, incluidas decenas de Neiva, fueron víctimas de la red de estafa 'Los Mágicos', una organización que operaba bajo la fachada de una agencia de viajes y ofrecía paquetes turísticos falsos. Las autoridades lograron capturar a cuatro de sus integrantes, quienes habrían defraudado a sus clientes por más de 300 millones de pesos.



Neiva fue uno de los focos principales de la red 'Los Mágicos', quienes lograron captar a decenas de familias con planes turísticos falsos.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La ilusión de más de 130 familias colombianas de realizar un viaje de ensueño se transformó en una pesadilla financiera tras caer en manos de la red de estafadores conocida como 'Los Mágicos'. Esta organización, que operaba bajo la fachada de una agencia de viajes, estableció oficinas en varias ciudades del país, incluyendo Neiva, Bucaramanga, Armenia y Santa Marta. Desde estas ciudades, ofrecían paquetes turísticos "todo incluido" a destinos populares como la Costa Atlántica y el Eje Cafetero, captando a las víctimas mediante llamativas promociones y supuestas facilidades de pago.

### Neiva: un foco clave para 'Los Mágicos'

En Neiva, capital del Huila, 'Los Mágicos' instalaron una de sus principales sedes operativas, aprovechando el flujo de visitantes en los centros comerciales y zonas transitadas de la ciudad. La ciudad fue clave para la red, dado el alto número de familias que, atraídas por los precios asequibles y las facilidades de pago, optaron por confiar en esta falsa agencia. Los estafadores, haciendo uso de una imagen profesional y una oficina decorada para aparentar ser una agencia legítima, lograron que muchos neivanos firmaran contratos en los que se comprometían a pagar entre uno y seis millones de pesos.

Las familias afectadas, en su mayoría de clase trabajadora, amas de casa, conductores y adultos mayores, habían reu-



Las víctimas de 'Los Mágicos' en Neiva y otras ciudades perdieron entre uno y seis millones de pesos, con la promesa de un viaje que nunca llegó.

Las oficinas de 'Los Mágicos' en Neiva y otras ciudades recibían a familias ilusionadas con viajes turísticos que nunca se realizaron. Hoy, cientos de personas buscan recuperar el dinero de una estafa que se extendió por varias regiones del país.

nido sus ahorros con la ilusión de conocer destinos turísticos, pero en lugar de ello se encontraron con que los supuestos agentes de viaje desaparecían tras recibir el dinero. Los testimonios de las víctimas neivanos coinciden en que estos delincuentes lograban generar confianza en sus clientes, quienes incluso llegaban a recomendar los planes a sus conocidos, hasta que descubrieron que el dinero invertido se había esfumado sin dejar rastro.

### Investigación y captura de los integrantes de 'Los Mágicos'

El trabajo de investigación llevado a cabo por la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), con el apoyo de la Policía Nacional, permitió identi-

ficar a los cabecillas de la red y ejecutar órdenes de captura en las ciudades de Santa Marta y Armenia. Entre los capturados

se encuentran Braiton Stiven Cifuentes Guerrero, Breyner Alfonso Silva Socarras, Yury Estefanía Montes Macías y Stephany Tovar Martínez, quienes fueron trasladados ante un juez de control de garantías e imputados por los delitos de concierto para delinquir y estafa en modalidad de masa. Aunque negaron los cargos, el juez dictaminó que cumplieran con una medida de aseguramiento en centro carcelario.

### Impacto en Neiva y otras ciudades

La actividad de esta red delincencial causó un importante impacto en Neiva y otras ciudades, donde las pérdidas se estiman en más de 300 millones de pesos. Los neivanos afectados manifestaron su frustración, ya que muchos de ellos destinaron sus ahorros familiares a estos supuestos planes turísticos, motivados por las atractivas ofertas. Las víctimas expresaron la dificultad de recuperar su dinero y el desencanto al ver que, pese a la presentación de denuncias y solicitudes de reembolso, 'Los Mágicos' habían desaparecido sin dejar rastro.

Además, la investigación continúa en curso para identificar a otras posibles víctimas de esta red y determinar si existen más implicados que podrían haber colaborado en la estafa. Las autoridades han instado a las personas afectadas, especialmente en Neiva, a presentar sus denuncias para que se pueda ampliar la base de información y reforzar las pruebas en contra de los responsables.

### Recomendaciones para evitar nuevas estafas

Este caso de fraude sirve como advertencia en Neiva y el resto del país sobre la importancia de verificar la legitimidad de las agencias de viaje, especialmente cuando se trata de empresas nuevas o con precios demasiado bajos. Las autoridades han insistido en que cualquier persona interesada en adquirir paquetes turísticos investigue la reputación de la agencia, confirme su registro y consulte referencias para evitar caer en manos de estafadores.

Con la captura de los responsables de 'Los Mágicos', se espera que las autoridades refuercen las acciones para proteger a los ciudadanos y evitar que otras familias pierdan sus ahorros por redes criminales que, bajo fachadas legales, engañan a los colombianos. Aún queda la expectativa de recuperar al menos una parte de los fondos defraudados para resarcir a las familias que hoy enfrentan la dura realidad de ver cómo sus sueños de viaje y descanso quedaron truncados.



Los cuatro capturados por el fraude de 'Los Mágicos' enfrentan cargos de concierto para delinquir y estafa en modalidad de masa.

■ Analistas de Anif estiman que para 2025 se requeriría un aumento del 16,4 % para la UPC, lo que implicaría una necesidad presupuestal total de más de \$100 billones.

#### DIARIO DEL HUILA, SALUD

El sistema de salud en Colombia enfrenta una de sus mayores crisis financieras en las últimas décadas, según un reciente informe del Centro de Estudios Económicos de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), en colaboración con la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (Afidro). De acuerdo con este análisis, la situación se torna insostenible y las proyecciones para 2025 exigen medidas urgentes.

#### Déficit financiero y aumento necesario en la upc

Para el próximo año, los analistas de Anif estiman que se requerirá un incremento del 16,4 % en la Unidad de Pago por Capitación (UPC), el monto asignado por el Estado a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para cubrir los servicios de salud de cada afiliado. Este aumento representaría una necesidad presupuestal de más de \$100 billones, y, aun así, no cubriría el déficit acumulado de años anteriores. Actualmente, el sector de la salud se encuentra en un déficit de \$19,7 billones, equivalente a la UPC de aproximadamente 15,7 millones de personas en situación de pobreza en 2023.

#### Origen de la crisis

Desde 2021, la UPC ha sido calculada por debajo de su valor real, con un desfase promedio anual de 2,8 puntos porcentuales, lo que ha generado una crisis en las finanzas de las EPS. Además, el sistema se enfrenta a una creciente demanda de servicios, que asciende a 2,5 millones de atenciones diarias, mientras los recursos destinados a cubrir estos servicios se han mantenido constantes. Como señala Fabián Suárez, jefe de Estudios Sectoriales de Anif, “ha aumentado la demanda de servicios médicos sin que los ingresos del sistema crezcan al mismo ritmo, lo que genera un desajuste financiero considerable”.

# Déficit en salud: subiría 16.4% la UPC en 2025



Los altos costos y el déficit financiero amenazan la sostenibilidad del sistema de salud en Colombia, advierte Anif.



La falta de recursos financieros ha impactado la disponibilidad de medicamentos esenciales, señala Afidro.



Analistas alertan sobre los riesgos de no ajustar la UPC, una medida necesaria para cubrir las necesidades de salud en 2025.

#### Impacto en la cadena de suministro de medicamentos y acceso a servicios

La crisis financiera también ha afectado la disponibilidad de medicamentos. Catalina Bello, directora de Acceso y Sostenibilidad de Afidro, advirtió sobre el desabastecimiento de ciertos fármacos esenciales, situación que ha generado protestas de pacientes frente al Ministerio de Salud. “La falta de recursos financieros ha creado un ‘cortocircuito’ en la cadena de suministro de medicamentos”, afirmó Bello. La entidad propuso medidas de colaboración con el gobierno para encontrar soluciones, optimizando el uso de los recursos y buscando alternativas para financiar el sistema.

#### Propuestas y recomendaciones de Anif

En el informe “Financiamiento del sector salud”, la Anif presenta una serie de recomendaciones para ajustar el sistema. Entre estas, destacan:

1. Revisión integral de la UPC: Ajustar este valor tomando en cuenta indicadores macroeconómicos y el uso real de servicios durante el año.
2. Fortalecimiento de sistemas de información y auditorías: Mejorar la transparencia y la gestión de recursos en el sector salud.
3. Distribución del talento humano: Reforzar el acceso a servicios médicos en zonas rurales y dispersas.
4. Enfoque de largo plazo: Considerar factores como el envejecimiento poblacional y los avances tecnológicos que aumentan el gasto de salud.
5. Nuevas fuentes de financiamiento: Es fundamental encontrar ingresos adicionales para evitar que los usuarios deban financiar servicios de su bolsillo.

#### Desafíos y consecuencias de no tomar acciones

El informe advierte que, de no realizar ajustes profundos, el país podría perder los avances obtenidos en los últimos 30 años, entre ellos, la cobertura casi universal del sistema, que alcanza el 99,4 %, y un bajo gasto de bolsillo, que al cierre de 2023 no superaba el 13 %. Sin embargo, si persisten los problemas actuales de tiempos de espera y desabastecimiento de medicamentos, los ciudadanos se verán forzados a buscar opciones privadas para satisfacer sus necesidades de salud, incrementando así su gasto de bolsillo.

Mario Fernando Cruz, vicepresidente técnico de Acemi, indicó que la falta de recursos ha aumentado la siniestralidad promedio de las EPS a un 111,5 %, y, al sumar los gastos administrativos, esta cifra se aproxima al 116 %. Este déficit operativo afecta la solvencia de las EPS, disminuye el valor de sus activos y aumenta las deudas con prestadores de servicios y proveedores.

#### Cambios necesarios para asegurar la sostenibilidad

En resumen, el sistema de salud colombiano enfrenta una crisis de sostenibilidad que requiere medidas urgentes. Aumentar la UPC, optimizar la gestión de recursos, mejorar la infraestructura y distribución de talento en zonas vulnerables, y encontrar fuentes adicionales de financiamiento son pasos esenciales para garantizar que el sistema siga ofreciendo una cobertura adecuada y de calidad. Si el gobierno no responde a estas recomendaciones y propuestas, la crisis se profundizará, y los colombianos enfrentarán un aumento en sus gastos de bolsillo para acceder a servicios básicos y de calidad en salud.

Las cifras del informe revelan que el sector iniciará 2025 con un déficit de 19,7 billones de pesos, un monto que es equivalente al dinero que habría sido necesario para cubrir la Unidad de Pago por Capitación (UPC) de 15,7 millones de personas que en 2023 se encontraban en situación de pobreza monetaria.



# Clasidiario

## 608-8668561



www.diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
www.inmobiliariaburitica.com



### ARRIENDOS

#### ARRIENDO APARTAMENTOS

##### NORTE

APTO. 102F-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 304 COND. MEDITERRANEO CAR. 2W # 25G-10	\$1.800.000,00	112m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 T-2 CALLE 56 # 17-03 PORTAL DEL COCLI	\$2.500.000,00	100m2
CARRERA 5W # 33-49 SANTA INES	\$450.000,00	57m2
CARRERA 16A # 41-40 CONJ. CAMINO REAL	\$1.250.000,00	89m2

##### CENTRO

APTO. 403 EDIF. LA ORQUIDEA CARRERA 10 # 5-37	\$1.000.000,00	119m2
APTO. 201 B/ALTICO CALLE 7 # 10-41	\$1.500.000,00	53m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF.EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CAR. 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

##### ORIENTE

APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 804 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$1.000.000,00	65m2
APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

##### SUR

APTO. 303 T-9 PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2

#### ARRIENDO CASAS

##### NORTE

CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$570.000,00	75m2
CARRERA 9 # 27-11 B/CAMBULOS	\$1.300.000,00	96m2
CALLE 42 # 6W-17 ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2
CALLE 73 # 18B-40 LA INMACULADA	\$700.000,00	65m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

##### CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7c-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

##### ORIENTE

CALLE 68 # 26-28 LA GAITANA	\$1.500.000,00	124m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 25 CONJ. RES. VILLA REGINA CALLE 18 # 44-19	\$1.210.000,00	110m2
CALLE 8B # 39 BIS-10 IPANEMA	\$1.750.000,00	106m2
CALLE 17C # 48A-34 VILLA CAFÉ	\$1.500.000,00	108m2

##### SUR

CASA 9 CONJ RES VALLE DE TURIN CALLE 41 SUR # 37-176	\$1.100.000,00	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$980.000,00	91m2
CASA 32 MZ-5 CONJ SENDEROS DEL RIO CARRERA 3 # 29 SUR # 137	\$1.300.000,00	110m2

#### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00

#### VENTA DE CASAS

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
----------------------------------	--------------	-------

Calle 73 # 3w-03 VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 78 # 1D BIS-51 VILLA SOLEDAD	\$230.000.000	85m2
CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN CASA 10	\$250.000.000	98m2
CASA B-2 CALLE 42 # 9W-109 VILLA SANTA	\$170.000.000	84m2
CASA 9 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 # 17-03	\$430.000.000	131m2
CALLE 9 # 8-10 CENTRO-PALERMO	\$850.000.000	619m2
CALLE 57A # 19-58 VILLA CAROLINA	\$340.000.000	84m2
CARRERA 20 C # 45-58 PRADO NORTE	\$330.000.000	315m2
CONDOMINIO PEÑA FLOR ET. 2 MZ.J	\$250.000.000	162m2

##### SUR

CALLE 7 SUR # 15-12 SANTA ISABEL	\$130.000.000	64m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CAR 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

##### ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/ GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$300.000.000	142m2
CARRERA 34 # 14A-04 B/ LA ORQUIDEA	\$270.000.000	120m2
CALLE 19 # 34-46 LA ORQUIDEA	\$500.000.000	213m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 4B-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$900.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

##### OCCIDENTE

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

##### CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

#### VENTA DE APARTAMENTOS

##### NORTE

APTO. 303 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$185.000.000	62m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2
APTO. 301 T-3 CONJ. EL TRIANGULO CAR 10W # 28-20	\$130.000.000	55m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 601 T-8 TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	82m2
APTO. 202 T-1 CONJ. ALTOS DE CAÑA BRAVA	\$130.000.000	50m2
APTO. 403 T-1 CONJ. EL TRIANGULO CAR.10W # 28-20	\$129.900.000	57m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$240.000.000	90m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
APTO. 511 B14 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 510 BLC BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

##### SUR

PTO. 1302 PORTAL DEL RIO	\$150.000.000	55m2
APTO. 1505 T-1 MULTICENTRO	\$200.000.000	61m2
APTO. 304 B1 A CONJ. RESIDENCIAL TERRAVENTO	\$250.000.000	110m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
APTO 701 T-1 CONJUNTO MONTE VERDE	\$280.000.000	91m2

##### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$390.000.000	97m2
APTO. 401 COND.B ALTOS DE MANZANILLO	\$990.000.000	255m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 301 CAR.42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

##### CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIF. OPALO	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

#### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria  
Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
312 379 3288  
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

#### VENTA - CASAS

### VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2  
EXCELENTE UBICACIÓN  
INF: 312 352 5488

### EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA

INF: 312 352 5488

Diario del Huila

PAUTE  
608-8668561

#### VENTAS

### VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES PARQUEADERO, 4 PISO ADMÍRELO  
310 260 7462

### VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020.

INF: 316 820 7844

### ¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila  
@diariodelhuila  
Diario del Huila  
Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

**VENDO APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA INFORMES

**310 771 2493**

**ARRIENDO APARTAMENTO**

**CONJUNTO CERRADO IPANEMA**  
90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega INFORMES

**318 517 2838** 

**VENDO LOTE EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO INFORMES  
**3155401564**

**VENDO CHEVROLET OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

**INF: 320 456 6926 - 314 328 9721**

**SE SOLICITA PERSONAL**

PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ  
**INF: 317 7631968 3118125103**

**VENDO LOTE 4**

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2

**INF: 317 515 4971**

**VEHÍCULOS**

**VENTAS**

**CAMIONETA**

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO

**304 5360835**

**VENDO FURGÓN**

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

**INF: 311 200 2408 310 217 8024**

**EMPLEO**

**SE NECESITA ZOOTECNISTA TECNÓLOGO TRABAJADOR FINCA ACUÍCOLA (PESCADO) EN EL JUNCAL**  
**INF: 321 316 9059**

**VENDO CASA CERCA AL C/C ÚNICO**

**121 m2 RECIBO VEHÍCULO**

**INF. 316 723 9819**

**VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO**

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

**INF: 311 200 2408 - 310 217 8024**

**VENTAS**

**LOTES**

**VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)**

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

**INF. 315 367 3336**

**VENDO LOTE EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

**Cel. 314 400 9792**

**VENDO 2 LOTES SEGUIDOS**

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

**INF: 321 233 0433**

**BUENO, BONITO, BARATO**

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

**INF. 315 367 3336**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

**INFORMES 310 229 7684**

**ARRIENDO APARTAMENTO**

**INFO: 315 323 7435**

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

**Diario del Huila**

**Requiere: Gerente Comercial**

- Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- Menor de 35 años.
- Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- Salario base más comisiones.

Enviar HV. al correo [gerente@diariodelhuila.com](mailto:gerente@diariodelhuila.com) o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico
- DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)

**DH**

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

**Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561**



## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3  
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email:  
segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pita-  
lito@hotmail.com

## EDICTO NÚMERO 382 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ARIEL CALDERON SANTANILLA, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 12.208.715 de Gigante Huila, fallecido(a) el 31 de diciembre de 2022, en la ciudad de Ibagué Tolima, siendo la ciudad Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 185 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila  
(Hay firma y sello)

## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3  
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email:  
segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pita-  
lito@hotmail.com

## EDICTO NÚMERO 380 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante GLORIA ELSA SANCEZH MEDINA, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 36.273.156 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 22 de septiembre de 2023, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 183 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila  
(Hay firma y sello)

## REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN  
LA SUSCRITA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión simple e intestada del causante señor, PARMENIDES PAPAMIJA PALECHOR, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 4.935.787 expedida en San Agustín. Quien falleció el día trece (13) de Julio de dos mil veinticuatro (2024), en el municipio de Pitalito, Huila; siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO VEINTICUATRO (24), de fecha ocho (08) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy doce (12) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LA NOTARÍA ÚNICA, ENCARGADA GLORIA ENEIDA OBANDO MORALES

Notaría Única del Círculo de San Agustín - Huila Encargada  
(Hay firma y sello)

## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3  
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email:  
segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pita-  
lito@hotmail.com

## EDICTO NÚMERO 381 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante RICAURTE HERNANDEZ CASTILLO, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 6.264.445 de Calima, fallecido(a) el 17 de febrero de 2013, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 184 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila  
(Hay firma y sello)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

## EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

## EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ROQUE ALFONSO BADILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 12.123.959, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 01 de SEPTIEMBRE de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 3113 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

## EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

## EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la sucesión Intestada de ARCESIO AMAYA PERDOMO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 4.944.718, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 21 de DICIEMBRE de 2017C. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 06 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

## EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

## EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Doble e Intestada de MARÍA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía número 36.171.164, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 13 de MARZO de 2024 y JUVENAL DÍAZ SUAREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía número 12.109.279, fallecida en la ciudad de VILLAVICENCIO, departamento del META, el día 03 de NOVIEM-

BRE de 2011. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

## EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

## EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la sucesión Intestada de ÓSCAR AMAYA PERDOMO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 4.944.939, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 20 de AGOSTO de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 06 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

## NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

## EDICTO NÚMERO 357 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2024

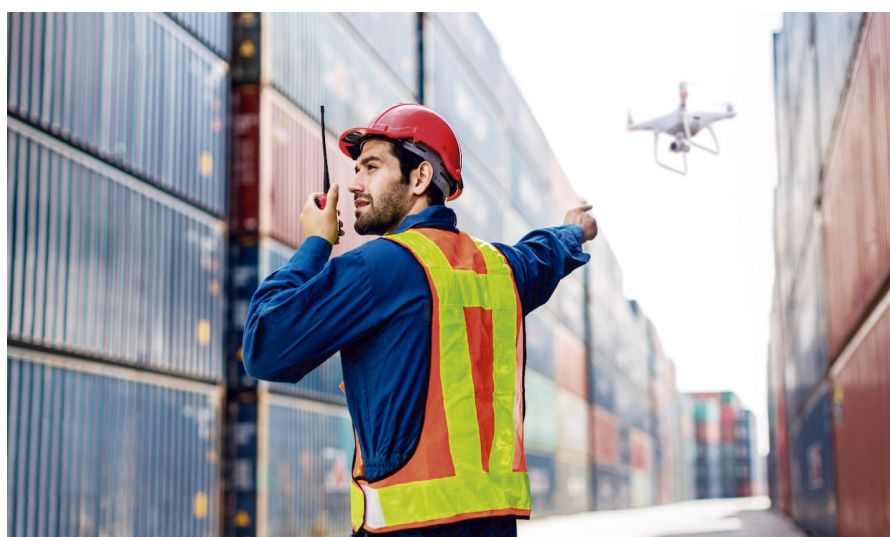
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante DEINER PUENTES NOVA, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1.007.695.885 de Acevedo, fallecido(a) el 24 de diciembre de 2023. en el municipio de Acevedo Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 175 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito – Huila.  
(Hay firma y sello)

## Notaría 5° Del Círculo Notarial de Neiva Eduardo Fierro Manrique

## EDICTO EMPLAZATORIO.

## EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA HACE SABER:

CITA Y EMPLAZA A todas las personas que quieran oponerse a la CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el (la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): CL 3 # 15 A – 24 LT C, DEL MUNICIPIO DE RIVERA, DEPARTAMENTO DEL HUILA inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 200-271250 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la Escritura Pública No. 2540 de fecha 02/09/2019 de la Notaría Quinta del Círculo Notarial de Neiva - Huila; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) MIGUEL ALBERTO MORALES MELO, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 94.302.934; para los fines indicados en el Artículo 5° del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local, y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 13/11/2024, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA. EDUARDO FIERRO MANRIQUE. (Hay firma y sello)



# Colombia y el reto de la competitividad

■ Consejo Privado de Competitividad presentó el informe y realizó un sondeo con expertos para identificar lo que sería ideal para el país.

## DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La búsqueda de mejores oportunidades, tanto para familias como para negocios, impulsa a muchas personas y empresas a desplazarse a lugares más prósperos. Este fenómeno, ligado estrechamente con la competitividad, evidencia un reto que Colombia no ha podido resolver completamente. Aunque el país ha trabajado en construir una agenda para mejorar en este aspecto, su progreso ha sido más lento que el de naciones con condiciones similares, lo que plantea una inquietante pregunta: ¿es que a Colombia se le hace imposible alcanzar la competitividad ideal?

El reciente informe del Consejo Privado de Competitividad, presentado en el Índice Nacional de Competitividad 2024, aborda 15 temas clave que el país necesita para fortalecerse y acelerar su crecimiento. Este año, el informe incluyó además un sondeo con expertos, quienes imaginaron escenarios ideales para cada uno de estos temas. A continuación, se destacan algunos de estos objetivos y los contrastes entre la situación ideal y la realidad que enfrenta Colombia.

Para alcanzar una verdadera competitividad en el ámbito global, los expertos consultados por el Consejo Privado de Competitividad sugieren que Colombia debería buscar una economía integrada a los mercados internacionales, facilitando no solo el comercio de productos, sino también el acceso a innovaciones tecnológicas y conocimiento global. En este escenario

ideal, Colombia sería un país dinámico en cuanto a servicios, con un enfoque diversificado que abarcara sectores como la tecnología y los servicios empresariales, lejos de la dependencia en el turismo.

Sin embargo, la realidad dista de esta visión. El informe muestra que las exportaciones de servicios de Colombia se concentran casi exclusivamente en el turismo, y aunque el potencial del país es enorme, especialmente en áreas como tecnología y consultoría, la falta de digitalización y los engorrosos trámites inhiben un desarrollo pleno de otros sectores. Para lograr un avance en este sentido, sería crucial agilizar los trámites de comercio exterior y fortalecer la infraestructura digital que permita una mayor competitividad en el comercio de servicios.

## Financiación empresarial

El acceso al financiamiento es otro de los grandes retos de Colombia, en especial para los micronegocios, que constituyen la base de la economía y el empleo en muchas regiones. De acuerdo con el informe, un asombroso 82,2 % de los micronegocios en Colombia no solicitó crédito en 2022. Las altas tasas de interés y la tasa de usura fueron señaladas como factores que distorsionan el mercado crediticio, limitando la capacidad de las pequeñas empresas para obtener financiamiento.

Para transformar esta realidad, los expertos del Consejo Privado de Competitividad sugieren revisar la tasa de usura o incluso eliminarla. Este cambio podría abrir las puertas a una financiación más accesible para el sector productivo, alentando a los emprendedores y pequeños empresarios a invertir, innovar y generar empleo. Un sistema financiero que apoye al sector productivo es esencial para que Colombia alcance una competitividad que impulse su crecimiento económico.

## Productividad rural

El sector agrícola es fundamental para la economía colombiana, y su modernización es un aspecto crítico para mejorar la competitividad del país. En el escenario ideal, Colombia tendría una agricultura de alta productividad, con prácticas sostenibles que permitan tanto la seguridad alimentaria como el desarrollo de exportaciones. Sin embargo, las cifras muestran una realidad muy distinta: solo un tercio de las unidades productivas en el país utiliza sistemas de riego, y la infraestructura de irrigación solo cubre el 6 % del área que podría beneficiarse de ella.

Este rezago en la infraestructura agrícola afecta directamente la productividad del sector, que se encuentra un 59 % por debajo de la productividad promedio nacional. Además, el informe señala que muchos productores rurales aún dependen de métodos de cultivo tradicionales que limitan el rendimiento. Si bien el gobierno ha manifestado interés en impulsar el sector agrario, se necesitan inversiones significativas en tecnología, sistemas de riego y capacitación para los agricultores, lo cual resultaría en una productividad más competitiva.

## Educación y talento humano

Otro aspecto clave para la competitividad de un país es la calidad de su educación y su capacidad para desarrollar talento humano calificado. Los expertos sugieren que un país competitivo debería tener un sistema educativo moderno y alineado con las necesidades del mercado, formando profesionales y técnicos con competencias en áreas de alta demanda, como tecnología y ciencia. No obstante, Colombia enfrenta brechas importantes en esta área, con un acceso desigual a la educación de calidad, especialmente en zonas rurales y marginales.